

Primer Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México



INTRODUCCIÓN

El miércoles 20 de abril, a las 14:00 horas en el Salón B, edificio G de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se llevó a cabo con éxito el Primer Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México (SCE). Dicho evento fue organizado por la organización de la sociedad civil Política y Legislación Ambiental A.C. (POLEA) en coordinación con la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

El evento tuvo como objetivos: 1) Conocer temas específicos del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) de México (beneficios, avances en la implementación de su fase piloto, retos, oportunidades, entre otros); 2) Identificar el marco legal y normativo vigente relativo al SCE de México; y 3) Sensibilizar y fortalecer las capacidades de las y los legisladores en materia del SCE de México mediante el intercambio de conocimientos, aprendizajes y experiencias.

En ese sentido, el evento contó con la distinguida participación de la Diputada Edna Gisel Díaz, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad; la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Maestra Karina Caballero Güendulain, Investigadora del Posgrado de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Dra. Rosalia Ibarra Sarlat, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; y Mauricio García Velasco, Asesor Senior de POLEA. Así como de otros representantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretarías y Secretarios técnicos, asesoras y asesores legislativos y personal técnico de comisiones relevantes de la Cámara de Diputados.

En primera instancia, y como parte del mensaje de bienvenida, la Diputada Edna Gisel Díaz, señaló que la realización del evento obedece a un fundamento legal que se encuentra en fase piloto y en proceso de implementación, ya que México tiene compromisos internacionales para reducir el 22 por ciento de sus emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en 2030.

Agregó que, de acuerdo con la reforma de 2018 a la Ley General de Cambio Climático, se debe establecer gradual y progresivamente un Sistema de Comercio de Emisiones, el cual funge como un instrumento de mercado, reconocido a nivel internacional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de una forma medible, reportable y verificable, incentivando además la innovación tecnológica.

Bajo este aspecto, destacó que la aplicación del Sistema de Comercio de Emisiones se encuentra prevista en dos fases: la primera, como programa de prueba, con un tiempo de 36 meses, incluyendo un periodo de transición de un año hacia la fase operativa de implementación para el periodo 2022-2033.

Asimismo, señaló que uno de los propósitos es conocer los casos de éxito del Sistema de Comercio de Emisiones a nivel internacional, a fin de lograr con éxito a nivel nacional el cumplimiento de los objetivos, pero sobre todo, su correcta implementación como instrumentos de fijación del precio de carbono, impuestos, o bien, otras transacciones y compensaciones. Así pues, agradeció a POLEA y a todos sus colaboradores por su participación activa en el desarrollo del taller en el marco del proyecto denominado “Financiamiento para sensibilización y desarrollo de capacidades de legisladores sobre el Sistema de Comercio de Emisiones como instrumento de mitigación del cambio climático” .

Por su parte, la Diputada Julieta Mejía Ibañez agradeció a POLEA el seguimiento e interés en el tema de Comercio de Emisiones, y expresó que se requiere realizar más ejercicios de retroalimentación técnica para construir una legislación en favor del medio ambiente y por ende del país. En este contexto, reiteró su apoyo y aseguró que la Comisión de Cambio Climático cuenta con toda la disposición, a fin de avanzar hacia una mejor legislación.

Posteriormente, Mauricio García agradeció la participación de la Diputada Edna y la presencia de cada uno de los participantes, asimismo, añadió que es cada vez más urgente y necesario que México fortalezca sus acciones para hacer frente a la emergencia del cambio climático, en cumplimiento de sus compromisos pactados a nivel internacional para limitar el aumento de la temperatura media del planeta.

Aseguró que el Sistema de Comercio de Emisiones contribuirá al cumplimiento de las metas nacionales e internacionales de reducción de emisiones de México y, con ello, evitará los efectos adversos que un aumento en la temperatura trae consigo; dichos sistemas garantizan la reducción de emisiones con el menor costo posible de una forma medible, documentada y verificable, sin vulnerar la competitividad de los sectores participantes frente a los mercados internacionales.

En ese sentido, recalcó que dicho sistema, en comparación con otros instrumentos, permite que se limite la cantidad máxima de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero liberadas a la atmósfera, como también promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico de las empresas e instalaciones que participan. En ese sentido, reconoció que, a la fecha, en el mundo solo operan 25 Sistemas de Comercio de Emisiones, y México se ha posicionado como pionero en toda América Latina y el Caribe en este sentido.

Igualmente, enfatizó que es fundamental el compromiso y las acciones de los tomadores de decisiones y de quien representa a las y los mexicanos, a fin de promover los mecanismos sólidos y transparentes que prioricen la protección del medio ambiente en beneficio de generaciones futuras. Aseguró que eventos como el presente resultan indispensables para asistir a los tomadores de decisiones en la formulación de políticas y regulaciones, a fin de que reconozcan que con la conservación y protección del medio ambiente se garantizan condiciones dignas para el desarrollo de la vida y la reducción de los índices de pobreza, marginación y desigualdades entre mujeres y hombres.

En ese sentido, la Diputada Adriana Bustamante agradeció a POLEA el liderazgo, externó su compromiso en materia de medio ambiente y subrayó que el tema de cambio climático converge en diversas visiones, entendiendo que también afecta los medios de vida y sostenibilidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

PONENCIAS

La Maestra Karina Caballero expuso que el Sistema es fundamental para fortalecer la política climática de México y es un instrumento más para alcanzar la meta de un aumento no mayor de 1.5°C, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París.

Añadió que la política climática puede dividirse en dos grandes categorías: Mitigación y Adaptación, haciendo énfasis en materia de mitigación, que a su vez conlleva a dos grupos de políticas: la reducción de emisiones y los riesgos de transición. Bajo este aspecto, recalcó que su ponencia se dirige a la reducción de emisiones, subrayando el importante potencial en la reducción de emisiones en los sectores industrial y eléctrico que el Sistema de Comercio de Emisiones puede mitigar.

Sin embargo, precisó que con las políticas actuales, y considerando el objetivo planteado en el Acuerdo de París, a este ritmo México contribuirá a llegar a 4 °C, asegurando que nos encontramos en un nivel de políticas climáticas altamente insuficientes. A raíz de ello, aseguró que uno de los instrumentos más importantes es el precio al carbono, mismo que beneficiaría a los interesados dado que cuenta con los siguientes aspectos: permite elegir el método más eficiente para reducir emisiones, minimiza los costos para alcanzar el objetivo de mitigación y representa una fuente de ingresos.

Asimismo, agregó que la transición a una economía baja en emisiones, requiere la implementación urgente de políticas de mitigación, incluyendo el SCE, del que añadió exhorta a la necesidad de la creación de información precisa, confiable y verificable.

Posteriormente, en su ponencia, la Dra. Rosalía Ibarra Sarlat indicó que el SCE busca corregir las fallas del mercado, agregó en ese sentido que el cambio climático es la mayor falla del mercado, “lo que significa que el precio de bienes y servicios no ha reflejado, desde la época de la industrialización, los costos sociales y ambientales ligados a la contaminación y la explotación de recursos, así como otras formas de degradación ambiental”.

Agregó que este tipo de instrumentos deben establecerse en función de los objetivos a alcanzar, por eso deben ser evaluados de manera periódica, lo cual mencionó, es uno de los más grandes retos. Bajo este enfoque, recordó que actualmente en México se cuenta con el Sistema de Seguimiento de

los Derechos de Emisión, el cual involucra la contabilización de los derechos de emisión y créditos de compensación, así como el registro del número de emisiones resultantes del proceso de verificación.

Consideró que México tiene un reto bastante grande para cumplir con los porcentajes a los que se ha comprometido; todas las contribuciones del mundo, incluidas las de México, son muy pocas y se deben incrementar. Precisó que atender el tema de cambio climático es atender un tópico de derechos humanos; por ello, recalcó que es importante tomar las acciones correspondientes, y el SCE va a ayudar a concretar, garantizar y proteger este derecho.

Mencionó que un SCE bien implementado podría contribuir particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfatizando en la salud y bienestar, industria, energía asequible y no contaminante, y principalmente el de acción climática.

CIERRE

Posteriormente, en continuación con la agenda y en materia de la ronda de intervenciones, la Diputada Adriana Bustamante reiteró que el cambio climático converge en diferentes visiones, mismas que involucran la economía, la política y por supuesto, las visiones ambientales comunitarias. En este sentido, el SCE representa un interesante esquema económico. Sin embargo, es fundamental tener en consideración los posibles riesgos asociados y no vislumbrarlo como la comercialización de permisos para contaminar, ya que este enfoque derivaría en un sistema ineficaz e injusto.

Señaló que convertir el carbono de la atmósfera en un producto privatizado, puede crear mercados susceptibles a la presión empresarial, a la contaminación permitida y a desviar la atención de los cambios sistemáticos que se necesitan para convertir y revertir tanto el daño que se le ha hecho a nuestro planeta como las injusticias que la economía ha infringido en comunidades marginadas.

Reiteró que el mercado de carbono o reducción de emisiones de GEI surge de la necesidad de tomar medidas ante la evidencia de que la actividad humana—no regulada y no medida—ha influenciado en un proceso de calentamiento climático global, mismo que se ha acelerado en las últimas décadas y que ha traído como consecuencia impactos negativos sobre la salud de todas las especies – incluyendo la humana–, y otros aspectos esenciales para nuestra vida como la seguridad alimentaria.

Finalmente, Mauricio García agradeció a las Diputadas, ponentes y a las y los asistentes, y mencionó que se seguirán llevando a cabo una serie de actividades con la finalidad de recabar insumos técnicos que permitan esbozar propuestas legislativas encaminadas a avanzar en el SCE en México en el marco del proyecto denominado **“Financiamiento para sensibilización y desarrollo de capacidades de legisladores sobre el Sistema de Comercio de Emisiones como instrumento de mitigación del cambio climático”**.

ANEXO I. AGENDA

Primera reunión-taller de sensibilización y fortalecimiento de capacidades con Diputadas y Diputados en materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México.

Fecha:	Miércoles 20 de abril
Horario:	14:00 a 16:00 horas (120 minutos)
Lugar:	Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Salón B, edificio G

Objetivos

- Conocer temas específicos del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) de México (beneficios, avances en la implementación de su fase piloto, retos, oportunidades, entre otros).
- Identificar el marco legal y normativo vigente relativo al SCE de México.
- Sensibilizar y fortalecer las capacidades de las y los legisladores en materia del SCE de México mediante el intercambio de conocimientos, aprendizajes y experiencias.
- Fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para el desarrollo del SCE de México.

Participantes

- Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Secretarías y secretarios técnicos, asesoras y asesores legislativos y personal técnico de comisiones relevantes de la Cámara de Diputados.

Dinámica

La dinámica de la reunión-taller está pensada en dos segmentos. El primer segmento se orienta a la presentación de dos ponencias con objeto de ilustrar a la audiencia sobre la temática a abordar (70 minutos) y, el segundo está dirigido a abrir la participación a las opiniones, comentarios, recomendaciones, etc., de las y los asistentes (Diputadas y Diputados, asesoras y asesores legislativos) (50 minutos).

Orden del día

Horario	Actividad	Dinámica	Responsable
14:30 - 14:45	Mensajes de apertura	Importancia de la sesión y visión en materia de cambio climático. (15 min)	<ul style="list-style-type: none"> • Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. • Diputada Karen Castrejón Trujillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Mauricio García Velasco, Asesor Senior de POLEA.
14:45 - 14:55	Primera ponencia	“El Sistema de Comercio de Emisiones como instrumento de carbono para fortalecer la política climática en México”	Karina Caballero Güendulain, IIJ, UNAM
15:00 - 15:15	Segunda ponencia	“Hacia un Sistema de Comercio de Emisiones en México” (15 min)	Dra. Rosalía Ibarra Sarlat.
15:15 - 15:25	Ronda de preguntas y respuestas	(10 min)	Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo
15:25 - 15:45	Dinámica de intercambio entre asistentes (diputadas y diputadas, asesoras y asesores legislativos).	Se dispondrá de aproximadamente 5 minutos por pregunta. Quienes asistan harán uso de la voz en orden de solicitud para compartir sus comentarios, aportaciones, recomendaciones, etc., para dar respuesta a cada una de las cuatro preguntas formuladas. (20 min)	Mauricio García Velasco, Asesor Senior de POLEA
15:45 - 15:55	Conclusiones de la dinámica, comentarios finales y propuestas de próximos pasos a seguir (segundo taller).	Se abrirá un espacio para reflexiones y síntesis tras la discusión, así como para comentarios finales de las y los asistentes (10 min)	Mauricio García Velasco, Asesor Senior de POLEA
15:55 - 14:00	Clausura y próximos pasos	Mensajes de cierre	Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo

Explicación de la dinámica

A fin de nutrir el proceso de recopilación de información que permitirá identificar propuestas para fortalecer el marco jurídico y normativo a nivel federal en relación al SCE mexicano, la dinámica pretende generar una lluvia de ideas entre las y los participantes asistentes.

Para ello, se proponen cuatro preguntas detonadoras para el intercambio de ideas que giran en torno a identificar la percepción de las y los asistentes sobre sus atribuciones y facultades desde la Cámara de Diputados y cómo éstas se vinculan con la agenda de cambio climático y con los instrumentos que se han dispuesto para hacer frente a la actual emergencia climática.

Se dispondrá de aproximadamente 5 minutos por pregunta y los asistentes harán uso de la voz en orden de solicitud para compartir sus comentarios, aportaciones, recomendaciones, etc.

Preguntas Guía

1. ¿Cuál es su opinión sobre el SCE como instrumento de mitigación del cambio climático?
2. ¿Cuáles considera que sean los sectores que tienen mejores oportunidades para el SCE en México?, ¿qué leyes considera son las que podrían intervenir para potenciar esas oportunidades?
3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas que se identifican de la implementación del SCE en su fase piloto?, ¿identifica algún desafío para la fase de operación?
4. ¿Cómo se podría fortalecer la contribución del SCE para el cumplimiento de las metas sectoriales de mitigación del cambio climático?

ANEXO 2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO





